



BASES DE LOS MENTORES

I. Responsabilidades de los mentores

- Participar de manera puntual en las sesiones de mentoría programadas, que se desarrollarán en modalidad virtual.
- Transmitir sus conocimientos y experiencias adquiridas en el ámbito profesional y académico.
- Asesorar a los mentoreados en la elaboración y mejora de su Currículum Vitae.
- Guiar al mentoreado en la identificación de sus principales fortalezas y áreas de mejora.
- Orientar sobre la importancia de la ética profesional y advertir sobre las consecuencias de los antivalores en el ejercicio de la ingeniería.
- Fomentar en los mentoreados el desarrollo del autoconocimiento, la inteligencia emocional y las capacidades de gestión personal.

II. Duración del programa

- El programa de mentoría tiene una duración total de 10 semanas.
- Durante este periodo, el mentor deberá contar con disponibilidad para reunirse con su mentoreado por un promedio de 2 horas semanales, además de participar en una sesión de inducción inicial, una reunión de seguimiento a mitad del proceso y una sesión de cierre al finalizar el programa.

III. Requisitos para ser mentor

- Vocación de servicio y compromiso con el crecimiento profesional, personal y académico de los jóvenes ingenieros del Perú.
- Ser ingeniero colegiado y habilitado, con al menos 10 años de experiencia en el ámbito laboral, empresarial y/o en investigación.
- Contar con disponibilidad de 2 horas semanales para acompañar al mentoreado.
- Disponer de una conexión a internet estable para las sesiones virtuales.

IV. Proceso de inscripción

Para participar como mentor, es necesario completar el formulario de inscripción y adjuntar la documentación solicitada en el siguiente enlace.

Link:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeiblnzNbNp7xoab_Z0bte2vGYPRtoQeux4_1ogXvMUAeUCSw/viewform?usp=header

V. Reconocimientos para los mentores

Los participantes recibirán una certificación oficial a nombre del Colegio de Ingenieros del Perú por su contribución en el programa.